



Factura: 001-002-000046731



20181701018P02359

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20181701018P02359					
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE MAYO DEL 2018, (16:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CENAPEC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	79038631700	ECUATORIANA	GERENTE	CESAR LEONARDO LARCO PROAÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 51194-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
27/05/18 2.1.1



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2018	17	01	18	P02359
------	----	----	----	--------

ACTO:

PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN

OTORGANTES:

<u>DENOMINACIÓN Y/O NOMBRES</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>CALIDAD</u>
CENAPEC CIA. LTDA. ✓	RUC 1790386317001	COMPARECIENTE ✓

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS -EP-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **JUEVES DIEZ (10) DE MAYO del DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, el ingeniero **CÉSAR LEONARDO LARCO PROAÑO**, en su calidad de Gerente de la compañía **CENAPEC CIA. LTDA.**, conforme se justifica con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante y además facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, copia certificada de cuya acta también se agrega. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Quito, parroquia de Cumbayá en la calle César Borja, lote número uno, intersección Humberto Fierro, Edificio La Cabaña de San Juan, teléfono tres cinco



1 seis cinco tres uno uno (3565311), correo electrónico
2 cenapec@cenapec.com.ec; hábil en derecho para contratar
3 y contraer obligaciones; a quien de conocer doy fe, por cuanto
4 me ha exhibido su documento de identidad cuya copia
5 fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta
6 escritura como documento habilitante, autorizando además, la
7 consulta e impresión de su certificado electrónico de datos de
8 identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de
9 la Dirección General del Registro Civil, Identificación y
10 Cedulación, que también se agregan como habilitantes.
11 Advertido el compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y
12 resultados de esta escritura, así como examinado que fue en
13 forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento
14 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
15 ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública
16 la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo a su
17 cargo, sírvase incorporar la presente escritura que contiene la
18 prórroga de plazo y reforma del Estatuto Social de la
19 Compañía CENAPEC CIA. LTDA., de conformidad a las
20 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
21 Comparece al otorgamiento de la presente escritura el
22 Ingeniero César Leonardo Larco Proaño, en su calidad de
23 Gerente y representante legal de la Compañía CENAPEC
24 CIA. LTDA., conforme se justifica con la copia del
25 nombramiento que se adjunta, y debidamente autorizado por
26 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, copia
27 de cuya acta también se agrega. El compareciente es mayor
28 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado y

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 domiciliado en el cantón Quito.

SEGUNDA

2 **ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada el

3 tres de octubre de mil novecientos setenta y siete ante el

4 Notario Décimo Segundo del Cantón Quito e inscrita el veinte

5 y cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho en el

6 Registro Mercantil, se constituyó la Compañía de

7 Responsabilidad Limitada CENAPEC CIA. LTDA.; b) Mediante

8 escritura pública otorgada el catorce de diciembre de mil

9 novecientos ochenta y siete, ante el Notario Primero del

10 Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito

11 el diecisiete de marzo del mil novecientos ochenta y ocho,

12 aumentó el capital a la suma de setecientos mil sucres, y

13 reformó su estatuto social; c) Mediante escritura pública

14 otorgada el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa

15 y cuatro ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito,

16 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cinco

17 de enero del mil novecientos noventa y cinco, se procedió

18 aumentar el capital a la suma de dos millones de sucres, y

19 reformar el estatuto social; d) Mediante escritura pública

20 otorgada el diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho,

21 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, e inscrita

22 en el Registro Mercantil el tres de agosto del mismo año, se

23 prorrogó el plazo de duración y se reformó el estatuto social;

24 e) Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de

25 septiembre del dos mil uno, ante el Notario Décimo Cuarto del

26 Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve

27 de junio del dos mil dos, se aumentó el capital a cuatrocientos

28 dólares americanos, así como también se reformó sus

1 estatutos sociales; f) Mediante escritura pública celebrada el
2 diez de octubre del dos mil seis ante el Notario Tercero del
3 Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de
4 marzo del dos mil siete, aumentó su capital a la suma de
5 quince mil dólares americanos, y reformó sus estatutos
6 sociales; g) La Junta General Extraordinaria y Universal de
7 Socios reunida el veinte y tres de abril del dos mil dieciocho
8 resolvió la prórroga de plazo de duración de la compañía y la
9 reforma del Estatuto Social. **TERCERA.-** El Ingeniero César
10 Leonardo Larco Proaño, en su calidad de Gerente y
11 representante legal de la Compañía CENAPEC CIA. LTDA.,
12 dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
13 Extraordinaria y Universal de Socios, reunida el veinte y tres
14 de abril del dos mil dieciocho, procede: a) Prorrogar el plazo
15 de duración de la Compañía en veinte años adicionales; y, b)
16 Reformar el Estatuto Social en el Artículo Tercero del Capítulo
17 Primero, el mismo que dirá: ARTÍCULO TERCERO.- La
18 duración de la Compañía será de sesenta años contados a
19 partir de su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo
20 prorrogarse por un período igual o disolverse antes del plazo
21 convenido por causa legal o cuando así lo decidiere la Junta
22 General de Socios. **CUARTA.-** La Junta General autorizó al
23 Gerente para que suscriba la respectiva escritura pública de
24 prórroga de plazo y reforma del Estatuto Social, y realice todos
25 los trámites necesarios para su legalización. Usted señora
26 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
27 **FIRMADO)** Doctor Gerardo Castro Calvachi, con matrícula
28 profesional número seis mil doscientos veintinueve, del Colegio de

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 Abogados de Pichincha.-" **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma
2 que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.
3 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública
4 se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere;
5 y leída que le fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se
6 ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad
7 de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
8 escritura, de todo lo cual doy fe.-9



11 **CÉSAR LEONARDO LARCO PROAÑO**

12 **C.C. 1714167085**

C.V. 018-294

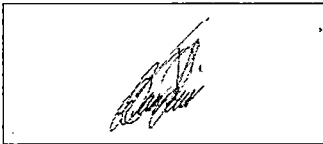
13 **CENAPEC CIA. LTDA.**

17 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

18 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714167085

Nombres del ciudadano: LARCO PROAÑO CESAR LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANDER VASQUEZ STEPHANIE CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 2 DE MARZO DE 2013

Nombres del padre: LARCO CESAR RAMIRO

Nombres de la madre: PROAÑO MARIA SUSANA DE LOURDES

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-120-02574



187-120-02574

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171416708-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
LARCO PROANO
CESAR LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
STEPHANIE CAROLINA
SANTANDER VASQUEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARCO CESAR RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROANO MARIA SUSANA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-05

Notaria 18
Quito, D.M.
Quito - ECUADOR

343V2222

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA No.
018 - 294 NÚMERO
1714167085 CÉDULA

LARCO PROANO CESAR LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 10 MAY 2018

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva *Notaria 18*
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO *Quito, D.M.*

CENAPEC

Cía. Ltda.

REPRESENTANTE DE CRI INTERNATIONAL
SEMEN BOVINO - EQUIPOS Y TERMÓS
PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL
IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS

50329

Quito, 1 de Agosto del 2016

Señor Ingeniero
CESAR LEONARDO LARCO PROAÑO
Presente

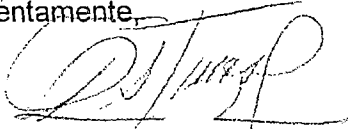
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de CENAPEC CIA. LTDA., en sesión celebrada el día 1 de Agosto del 2016, tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente de la Compañía, por un periodo estatutario de cuatro años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, con todas las atribuciones contenidas en el estatuto vigente de la misma.

Ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

CENAPEC CIA. LTDA., fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, doctor Jaime Nolvos, el día 3 de Octubre del año 1977, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de Julio del año 1978.

Atentamente,



Roberto José Espinosa Calisto
Presidente
C.C. 170195412-3

En la ciudad de Quito D.M., al 1 día del mes de Agosto del 2016, acepto el cargo de Gerente de la Compañía CENAPEC CIA. LTDA., siendo mi nacionalidad Ecuatoriana.

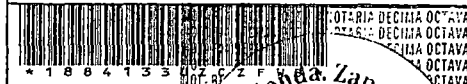


CESAR LEONARDO LARCO PROAÑO
C.C. 171416708-5

4



TRÁMITE NÚMERO: 50329



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	35966
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12007
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENAPEC CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LARCO PROAÑO CESAR LEONARDO
IDENTIFICACIÓN	1714167085
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 658 DEL. 25/07/1978.- NOT. 12 DEL. 03/10/1977 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en DOS foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 10 MAY 2018

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

CENAPEC

Cía. Ltda.

REPRESENTANTE DE CRI INTERNATIONAL
SEMEN BOVINO - EQUIPOS Y TERMOS
PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL
IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CENAPEC CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días de abril del 2018, a las 10h00, en el domicilio de la compañía situado en la calle César Borja, Lote No. 1 y Humberto Fierro, esquina, sector San Juan Alto Cumbayá, La Cabaña de San Juan oficina No. 6, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de CENAPEC CIA. LTDA.: Arquitecto Roberto Espinosa Calisto, 7.500 participaciones; señora María Cristina Ponce Navarro, 1.500 participaciones; señora Amparo del Carmen Ponce Navarro, 1.500 participaciones; señora María Soledad Ponce Navarro, 1.500 participaciones; señora María Milagros Ponce Navarro, 1.500 participaciones; y, señora María Lorena Ponce Navarro, 1.500 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una, lo que representa el cien por ciento del capital social de la Compañía.

Actúa como Presidente el arquitecto Roberto Espinosa Calisto y como Secretario el Gerente de la compañía ingeniero César Leonardo Larco Proaño, quien certifica que los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía.

El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal y solicita que por secretaría se de lectura al del orden del día, cual es conocer y resolver sobre:

- 1.- **Prórroga de plazo de duración; y.**
- 2.- **Reforma del Estatuto Social.**

La Junta General resuelve por unanimidad conocer y resolver sobre dicho punto.

1.- **Prórroga de plazo de duración:** El Gerente de la compañía expone a la Junta General que está por vencerse el plazo de duración de la Compañía, por lo que es necesario proceder a su prórroga de duración en veinte años adicionales. La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la Compañía en veinte años adicionales.

2.- **Reforma del Estatuto Social:** La Junta General resuelve por unanimidad y como consecuencia de lo acordado en el punto anterior, reformar el Estatuto Social en el Artículo Tercero del Capítulo Primero el mismo que dirá:



CENAPEC

Cía. Ltda.

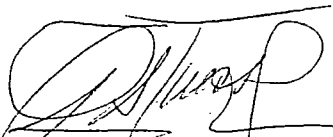
REPRESENTANTE DE CRI INTERNATIONAL
SEMEN BOVINO - EQUIPOS Y TERMOS
PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL
IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS

ARTICULO TERCERO.- La duración de la Compañía será de sesenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse por un período igual o disolverse antes del plazo convenido por causa legal o cuando así lo decidiere la Junta General de Socios.

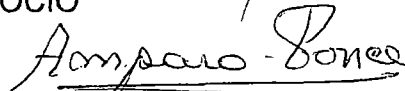
Por último la Junta General autoriza al Gerente para que suscriba la respectiva escritura pública de prórroga de plazo y reforma del Estatuto Social y realice todos los trámites necesarios para su legalización.

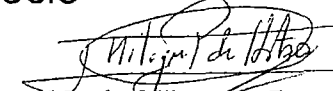
Una vez tratado y aprobado los puntos constantes en el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta, se reinstala la sesión con la presencia de los mismos socios a quienes se les pone en consideración el Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios a las 11h15.

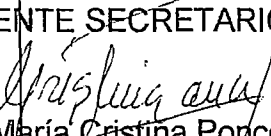

Arq. Roberto Espinosa Calisto
PRESIDENTE

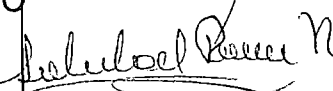

Arq. Roberto Espinosa Calisto
SOCIO

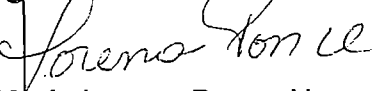

Sra. Amparo Ponce Navarro
SOCIO


Sra. María Milagros Ponce Navarro
SOCIO


Ing. César Leonardo Larco Proaño
GERENTE SECRETARIO


Sra. María Cristina Ponce Navarro
SOCIO

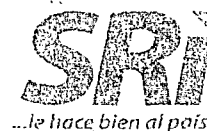

Sra. María Soledad Ponce Navarro
SOCIO


Sra. María Lorena Ponce Navarro
SOCIO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1790386317001

RAZÓN SOCIAL:

CENAPEC CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CENAPEC CIA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL:

LARCO PROAÑO CESAR LEONARDO

CONTADOR:

YEPEZ AMORES XIMENA ALEXANDRA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

25/07/1978

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC. ACTUALIZACIÓN:

12/06/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE SEMEN BOVINO E INSTRUMENTOS DE INSEMINACION ARTIFICIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: CESAR BORJA Numero: LOTE 1 Interseccion: HUMBERTO FIERRO Edificio: LA CABAÑA DE SAN JUAN Piso: 0 Oficina: ESQ Referencia ubicacion: AL ESTE DEL COLEGIO TERRANOVA Telefono Trabajo: 023565311 Telefono Trabajo: 023565311 Fax: 023565311 Celular: 0999613477 Email: cenapec@cenapec.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

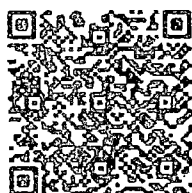
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000856256

4



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

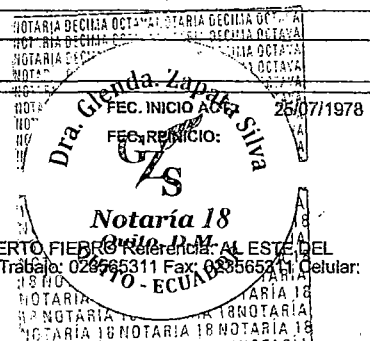
NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790386317001
CENAPEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL: CENAPEC CIA. LTDA.
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE SEMEN BOVINO E INSTRUMENTOS DE INSEMINACION ARTIFICIAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: CESAR BORJA Número: LOTE 1 Intersección: HUMBERTO FIERRE Referencia: AL ESTE DEL COLEGIO TERRANOVA Edificio: LA CABAÑA DE SAN JUAN Piso: 0 Oficina: ESQ Teléfono Trabajo: 023565311 Teléfono Trabajo: 023565311 Fax: 023565311 Celular: 0999613477 Email: cenapec@cenapec.com.ec

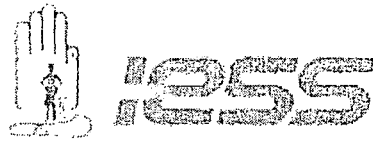


RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 205 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 10 MAY 2018

Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.



Código: RIMRUC2017000856256



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) LARCO PROAÑO CESAR LEONARDO, representante legal de la empresa CENAPEC CIA. LTDA. con RUC Nro. 1790386317001 y dirección SAN JUAN ALTO DE CUMBAYA. CESAR BORJA. LOTE NO 1. Y HUMBERTO FIERRO ESQ. TERRA NOVA., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



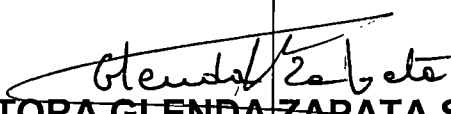
Emitido el 25 de abril de 2018

Validez del Certificado 30 días

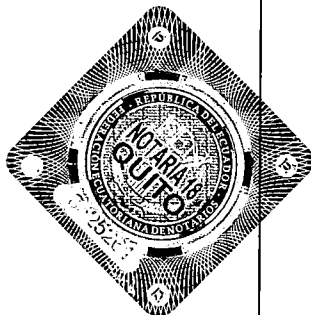
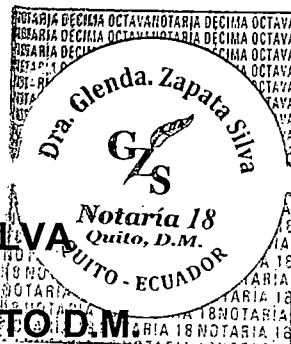
RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1/1/1 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 10 MAY 2018

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA CANAPEC CIA. LTDA.**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

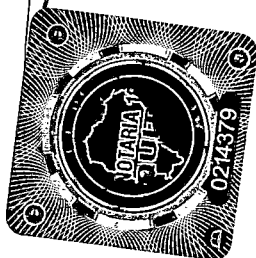


Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN de la compañía denominada CENAPEC CIA. LTDA., otorgada ante el doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, el tres de octubre de mil novecientos setenta y siete (3 de octubre de 1977), en ese entonces Notario Decimosegundo del cantón Quito, de la escritura de PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN de la compañía CENAPEC CIA. LTDA., otorgada el diez de mayo de dos mil dieciocho (10 de mayo de 2018) ante la doctora GLENDA ZAPATA SILVA, Notaria Décima Octava del cantón Quito, cuyo testimonio de la prórroga de plazo de duración antecede. Quito, hoy, día miércoles, veintitrés de mayo de dos mil dieciocho.--



Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito



PÁGINA SIN
CONTENIDO

PÁGINA SIN
CONTENIDO



Factura: 002-002-000036302



20181701012000696

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701012000696

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2018, (13:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA CENAPEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-1977
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 14635 AL 14640. DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO, NOTARIO DECIMOSEGUNDO DEL CANTÓN QUITO.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARCO PROAÑO CESAR LEONARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1714167085
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMPAÑIA CENAPEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02359. DRA. GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701012000696

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2018, (13:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION
ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMPAÑIA CENAPEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02359. DRA. GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARCO PROAÑO CESAR LEONARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1714167085
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA CENAPEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-1977
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 14635 AL 14640. DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO, NOTARIO DECIMOSEGUNO DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 43356



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	94856
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3250
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714167085	LARCO PROAÑO CESAR LEONARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /10/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENAPEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 658 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE JULIO DE 1978, TOMO 109.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEL